

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2023/2297 *Aprobación de la lista definitiva de aspirantes para la selección como personal laboral fijo de seis plazas con denominación Portero-Taquillero del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso.*

Edicto

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/266-RPD de fecha 24 de abril de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 6 plazas con denominación Portero-Taquillero del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 224 de 21 de noviembre de 2022,

Resuelvo

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

Segundo: El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

Denominación: Portero-Taquillero como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 6

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX158B	COMBARRO PARRAS MARIO
XXXXX339P	GÁLVEZ FERNÁNDEZ MARÍA DOLORES
XXXXX338J	GARRIDO VICO MANUELA
XXXXX792Y	LENDINEZ BLANCA ALONSO
XXXXX680G	MAZA MOLINA ALFONSO
XXXXX314G	MOLINA PEÑA JUAN DOMINGO
XXXXX949G	DAVID ORDÓÑEZ MARTÍNEZ
XXXXX081X	ORTAS PÉREZ FERNANDO JAVIER
XXXXX635A	PALOMO CAÑIZARES MARÍA AURORA
XXXXX541S	RAMÍREZ VILLAR MIGUEL ÁNGEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
XXXXX380N	CASTRO MORALES ÁNGEL	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- 2.- Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- 3.- No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancionable.
- 4.- No aporta fotocopia del DNI: Subsancionable.
- 5.- No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancionable.
- 6.- Solicitud sin firma: Subsancionable.

Jaén, 24 de abril de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTINEZ.